

Prensa, sensacionalismo y cultura de masas en la dictadura de Primo de Rivera: el caso del asalto al Expreso de Andalucía

Press, sensationalism, and mass culture in Primo de Rivera's dictatorship: the case of the assault on the Andalusian Express

Pablo DE MORA DE FUENTES
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Este artículo analiza el funcionamiento del periodismo de masas en el tratamiento del crimen en la España del período de entreguerras. A través de un caso específico de estudio, el crimen del Expreso de Andalucía, identificamos los patrones narrativos con los que la prensa se hizo eco de un suceso que tuvo una gran relevancia social en la opinión pública de la época e influyó en la toma de decisiones políticas por parte del Directorio militar. El estudio también aborda las transferencias de la escritura de los pliegos de cordel y de la literatura criminal en la configuración de la prensa amarillista y de sucesos, así como el simbolismo específico del caso; todo ello como reflejo de la cultura de masas, en plena configuración a lo largo del primer tercio del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Cultura de masas; sensacionalismo; sucesos; crimen; censura.

ABSTRACT

This paper analyses the functioning of mass journalism in its treatment of crime in Spain during the interwar period. Through a specific case study, the murder on the Andalusian Express, we identified the narrative patterns used by the press, which had a strong impact on public opinion and influenced the political decision-making of the Military Directorate. The study also addresses the transfers in writing from *pliegos de cordel* and criminal literature in the configuration of yellow journalism and crime news, as well as the specific symbolism of this case, as a reflection of mass culture in its shaping throughout the first third of the 20th century.

KEYWORDS

Mass culture; sensationalism; current events; crime; censorship.

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: Pablo DE MORA DE FUENTES, “Prensa, sensacionalismo y cultura de masas en la dictadura de Primo de Rivera: el caso del asalto al Expreso de Andalucía”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIII, n. 26 (2024), pp. 105-126.



Artículo recibido el 10-7-2023 y admitido a publicación el 7-12-2023.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.339>

Rubrica Contemporanea, vol. XIII, n. 26, 2024
ISSN. 2014-5748



El asalto al Expreso de Andalucía fue un crimen que conmovió a la sociedad española de los años 1920 durante aproximadamente un mes, cuando estuvo presente en las portadas y contraportadas de los periódicos de mayor relevancia de la época. Este crimen de sangre consistió en un asalto perpetrado por tres individuos a una ambulancia de correos procedente de Madrid y con destino a Córdoba el 11 de abril de 1924. Uno de los asaltantes era integrante del Cuerpo de Correos, lo que le permitía conocer la importancia de ese convoy, que transportaba pliegos de valores, certificados y expediciones de especial importancia. Si bien el plan inicial consistía en narcotizar a los dos ambulantes presentes en el vagón de correos (uno de los cuales también pudo estar implicado), el asalto acabó derivando en una lucha violenta y en el asesinato de los dos funcionarios. El crimen se descubrió al día siguiente, cuando el tren llegó a Córdoba y se encontró a los dos vigilantes asesinados. A pesar de un primer intento de censura por parte del Directorio militar, tres días después toda la prensa nacional se hizo eco del caso y lo dotó de una gran trascendencia, que inundó los rotativos con amplios reportajes de investigación, columnas de opinión, fotografías y caricaturas sobre el suceso. Con ello, se desplegó un amplio dispositivo policial, que consiguió encontrar a los culpables del asesinato y a sus cómplices en cuestión de pocas semanas.

Toda la persecución tuvo un largo recorrido de detenciones e interrogatorios a testigos y sospechosos –principalmente en la ciudad de Madrid–, que fue cubierto por los medios, con especial atención a las noticias acerca de los pasados delictivos y de la mala vida asociada a los presuntos culpables del asalto. El proceso culminó con un Consejo de Guerra y el ajusticiamiento de dos de los asaltantes y del que se presuponía como cabecilla del plan, puesto que el tercer asaltante se suicidó antes de ser detenido. Solo un día después de la ejecución de los reos, el directorio aprobó a través de una Real Orden una serie de medidas para la restricción del ocio y la vida nocturna dado el “estado de relajación moral” que había destapado el crimen¹.

106

El caso del Expreso nos sirve de claro ejemplo para entender los patrones narrativos y sensacionalistas utilizados por la prensa para informar a la población sobre el crimen y moldear la opinión pública, con una enorme repercusión social, que aún se mantiene en la memoria colectiva sobre los grandes crímenes del país. La relevancia de esta investigación radica en el énfasis que se pone sobre el análisis de los medios de comunicación de gran tirada durante el primer tercio del siglo XX, en el que se gestó una cultura de masas que recogía en gran medida el testigo de la cultura popular de los siglos anteriores. La prensa nacional, radicada en Madrid, se vio además afectada por la censura de la dictadura de Primo de Rivera, una mediación más dentro del proceso comunicativo que se establecía entre las redacciones periodísticas y la sociedad urbana.

Nuestra hipótesis de trabajo busca establecer una continuidad entre productos culturales como fueron los cantares de ciego y los pliegos de cordel con la posterior literatura criminal del siglo XIX, así como con las prácticas sensacionalistas que utilizaban los periódicos de masas de principios del siglo XX. Este amarillismo recoge la estructura narrativa de los primeros para adaptarla a la cultura de masas, y así hacer del periodismo un producto más para el consumo de la sociedad urbana en el que las noticias de sucesos adquieren un papel central en la opinión pública. Para ello, también resultó necesario conformar un elenco de protagonistas de la historia, cada uno de los cuales contaba con un rol específico en la trama. Asimismo, la utilización de otros

1. *Gaceta de Madrid*, Real Orden. Gobernación: 10-5-1924, p. 759.

recursos como los fotomontajes y las caricaturas permitieron añadir un mayor dramatismo a este tipo de noticias. Así se alimentó la morbosidad y la atención de un público amplio y expectante, que consumía este tipo de contenido a la par que otro tipo de productos culturales ficcionales.

Estado de la cuestión

Los vínculos entre la historia de la comunicación y la historia del crimen aún tienen por delante una importante trayectoria de estudio, puesto que la criminalidad como fenómeno histórico se ha abordado esencialmente en su vertiente sociológica, sin prestar demasiada atención a la influencia de la prensa y la mediatización de este tipo de sucesos. Los trabajos de Kalifa² y Vicente Albarrán³ sobre la conformación de un imaginario social en torno a los bajos fondos en los casos de París y Madrid desde mediados del siglo XIX nos sirven como referencia para profundizar en ello; sobre todo si los cruzamos con otros estudios sobre opinión pública y el surgimiento del “Nuevo Periodismo” desde finales del siglo XIX, como el de Ruiz Acosta⁴. A estos se suman obras clásicas como la de Desvois⁵, que ofrece una radiografía amplia sobre los periódicos españoles del primer tercio del siglo XX, así como los trabajos de Morales Tamaral⁶ y Costa Fernández⁷, que desgranar la visión y las políticas que llevó a cabo la dictadura de Primo de Rivera en lo que respecta a los medios de comunicación. Para el régimen, los periódicos eran percibidos como herramientas con las que controlar y educar a la opinión pública, tal y como analizan ambos autores.

También resultan claves los estudios de Labanyi⁸ y McDermott⁹ sobre la producción hemerográfica y literaria en torno a los crímenes y al bandolerismo del siglo XIX e inicios del XX, con claras influencias y transferencias entre periodismo y literatura y entre la cultura popular y la cultura de las elites. En una línea similar,



-
2. Dominique KALIFA, *Crimen y cultura de masas en Francia*, México, Instituto Mora, 2008.
 3. Fernando VICENTE ALBARRÁN, “La modernidad deformada. El imaginario de bajos fondos en el proceso de modernización de Madrid (1860-1930)”, *Ayer*, 101 (2016), pp. 213-240.
 4. María José RUIZ ACOSTA, “Opinión pública y prensa española en los siglos XIX y XX”, *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), pp. 419-447.
 5. Jean Michel DESVOIS, *La prensa en España, 1900-1931*, México, Siglo XXI, 1977.
 6. Jesús Manuel MORALES TAMARAL, “La propaganda de Estado en España, 1914-1936”, en Antonio NIÑO y Juan Ignacio ROSPIR (eds.), *Democracia y control de la opinión pública en el periodo de entreguerras, 1919-1939*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2018, pp. 159-210.
 7. Lluís COSTA FERNÁNDEZ, “Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Historia y Comunicación Social*, 18-3 (2013), pp. 385-296, http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44336.
 8. Jo LABANYI, “Fantasies of Passing: The Bandit as Cultural Motif in Late 1920s and Early 1930s Spain”, en Alison SINCLAIR y Samuel LLANO (eds.), *Writing Wrongdoing in Spain, 1800-1936: Realities, Representations, Reactions*, Woodbridge, Tamesis, 2017, pp. 161-176. <https://doi.org/10.1017/9781787441620.010>.
 9. Patricia MCDERMOTT, “Mad, Bad or Typically Spanish? Don Benito: Chronotope of a Crime and its Significance”, en Alison SINCLAIR y Samuel LLANO (eds.), *Writing Wrongdoing in Spain, 1800-1936: Realities, Representations, Reactions*, Woodbridge, Tamesis, 2017, pp. 143-160. <https://doi.org/10.1017/9781787441620.009>.

aunque centrándose en la prensa sensacionalista, podemos reseñar el análisis de Redondo García¹⁰, en el que establece una continuidad entre pliegos de cordel y cantares de ciego con las noticias de sucesos sensacionalistas de finales del siglo XIX. La autora insiste en cómo la prensa de masas replicaba temática y formalismos de índole similar a los recogidos anteriormente por los pliegos de origen popular, lo que los vincularía con la incipiente cultura de masas. Este trabajo entra en diálogo con los estudios de Joy Wiltenburg, que sitúa los orígenes del sensacionalismo en Europa en el siglo XVI, aunque esta autora lo asocia a la cultura de las elites, niega que su propósito principal fuera el rédito económico y señala la importancia de incidir en temáticas que garantizaran el orden social de la época¹¹.

Para profundizar en las estrategias comunicativas utilizadas por el sensacionalismo, destaca el trabajo del grupo de investigación HISNECOM¹², que describe, entre otras cosas, la construcción de universos narrativos en noticias de sucesos con un amplio recorrido mediático. Con ello, se asignan unos roles definidos dentro de las noticias de sucesos –héroes, estrellas, asesinos, depravados– que moldean la opinión pública bajo criterios maniqueos y estereotipados, los cuales responden muchas veces a lógicas de venta masiva. Por último, debemos poner en valor la importancia creciente de la fuente visual como parte del análisis histórico y como objeto generador de discurso, tal y como han venido haciendo autores como Burke¹³ o Rose¹⁴, más aún cuando tratamos las coberturas sensacionalistas, en las que la imagen ejerce un papel central a la hora de generar impacto y debates de opinión sobre un crimen o suceso mediático. Esta investigación pretende, por lo tanto, recoger debates en torno a la historia de la comunicación, la historia cultural del crimen y los estudios culturales de la literatura y de la cultura visual para entender las lógicas con las que se construyó el sensacionalismo en la prensa de masas durante el primer tercio del siglo XX y cómo respondió al intervencionismo de la dictadura militar de Primo de Rivera.

108

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se ha contado principalmente con fuentes hemerográficas, poniendo en valor la interrelación esencial entre el periodismo y la

10. Marta REDONDO GARCÍA, “Sensacionalismo y cultura popular en España. Los pliegos de cordel como precursores de la prensa sensacionalista”, en Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y José Vidal PELAZ LÓPEZ (dirs.), *Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, pp. 41-53.

11. Joy WILTENBURG, “True Crime: The Origins of Modern Sensationalism”, *American Historical Review*, 109-5 (2004), pp. 1377-1404, <https://doi.org/10.1086/ahr/109.5.1377>.

12. Grupo HISNECOM, “El sensacionalismo como estrategia y recurso: delimitaciones conceptuales para un estudio comparado”, en Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y José Vidal PELAZ LÓPEZ (dirs.), *Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, pp. 443-456.

13. Peter BURKE, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.

14. Gillian ROSE, *Metodologías visuales: una introducción a la investigación con materiales visuales*, Murcia, CENDEAC, 2019.

historia, como ya han manifestado autores como Eiroa¹⁵ y Hernández Ramos¹⁶. Este tipo de fuentes sirven de elemento central para entender las estructuras narrativas del proceso comunicativo y los discursos subyacentes en las columnas periodísticas. Se han consultado un total de 210 ejemplares que contienen noticias referentes al asalto del Expreso en el intervalo de un mes: desde el día 12 de abril de 1924, en el que se descubrió el asesinato de los ambulantes, hasta el 16 de mayo, siete días después de la ejecución de los reos, que es lo que duró la cobertura mediática. Las publicaciones analizadas proceden de los periódicos con mayor cantidad de lectores de la época, según Pizarroso¹⁷: *El Sol*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, *La Libertad*, *El Liberal* (consultados en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional), *El Debate* (consultado en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica) y el diario *ABC* (consultado en el archivo digital del propio periódico). En los periódicos consultados, se ha realizado un análisis en varios niveles que van desde el estudio de los titulares, de las noticias de sucesos y de las columnas de opinión hasta la interpretación de las fotografías, fotomontajes y grabados publicados sobre el caso. Asimismo, para el análisis de los pliegos de cordel se ha trabajado con la base de datos online *Mapping Pliegos*¹⁸, que ofrece una catalogación de estas publicaciones en España entre los siglos XIX y XX, en muchas ocasiones con enlaces a otras colecciones digitales.

El surgimiento del *Nuevo Periodismo* y la acción de la censura

A la altura de 1924, el periodismo español se encontraba en plena consolidación como producto de masas, un proceso que se había iniciado cuarenta años atrás y que implicaba una ruptura con la prensa anterior, asociada principalmente a organizaciones políticas¹⁹. En este sentido, la prensa pasó por una fase de comercialización, fruto de las innovaciones técnicas tanto en la comunicación como en las imprentas, así como por el descenso de la tasa de analfabetismo y la expansión de la lectura individual y en silencio frente a la tradición oral y colectiva²⁰. Este proceso también comportó la profesionalización de la figura del periodista en detrimento de la antigua condición gremial de los periódicos. Además, desde finales del siglo anterior se habían ido implementando los modelos de concentración empresarial conocidos como *trusts*, en los que algunas empresas se hicieron con el control de varios periódicos de diversas posturas editoriales, como es el caso de Nicolás de Urgoiti, a través de la empresa Papelera Española, o el conformado por los periódicos *El Liberal*, *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*²¹. Esto también hizo que los periódicos se asociaran cada vez más a



15. Matilde EIROA, “Historia y periodismo: interrelaciones entre disciplinas”, *Historia y Comunicación Social*, 19 (2014), pp. 253-264, http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44955.

16. Pablo HERNÁNDEZ RAMOS, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y Comunicación Social*, 22-2 (2017), pp. 465-477, <https://doi.org/10.5209/HICS.57855>.

17. Alejandro PIZARROSO, “Los medios de comunicación (1876-1939)”, en Ángel Bahamonde (coord.), *Historia de España. Siglo XX, 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 691-734.

18. *Mapping Pliegos*, <http://biblioteca.cchs.csic.es/MappingPliegos>.

19. RUIZ ACOSTA, “Opinión pública y prensa española”.

20. Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN, “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, 58-2 (2005), pp. 15-34.

21. PIZARROSO, “Los medios de comunicación (1876-1939)”, p. 702.

determinados grupos de presión de los que recibían financiación y defendieran sus intereses económicos, aunque a la vez buscaran uniformizar sus mensajes y formar consensos con tal de ampliar la cuota de lectores²².

Fue durante los años 1920 cuando el periodismo de masas desbancó a los periódicos políticos de la Restauración y se consolidó como parte integrante de la cultura de masas y como otro elemento más de la modernidad urbana. En 1915, según el propio Urgoiti, la prensa madrileña vendía 500.000 ejemplares diarios²³, y pese a que la censura de la dictadura de Primo de Rivera provocó un ligero descenso en las ventas, estas se acabarían recuperando durante el período final del régimen²⁴. El periodismo comercial también vino asociado a otro fenómeno pujante desde finales del siglo XIX: el amarillismo. Esta forma de periodismo, en parte importada de la prensa estadounidense de la década de 1830 (conocida como *penny press*), consistió en inserir relatos sobre sucesos como crímenes, incendios u otros hechos excepcionales dentro del noticiario que iban más allá de cuestiones políticas y económicas, con tal de apelar a la emoción y el entretenimiento del público lector, utilizando además un lenguaje llano con el que captar a más lectores. Según López Villaverde y Laguna Platero²⁵, el célebre Crimen de Fuencarral fue uno de los que abrió la veda del sensacionalismo en la prensa española, no tanto a través de una prensa amarillista específica, sino mediante el incremento del tratamiento sensacionalista en algunas de las noticias que se publicaban en la prensa de gran tirada.

110

Sin embargo, el sensacionalismo no solo bebió de las transferencias culturales norteamericanas: también se nutrió en gran medida de otra forma de transmisión de relatos, paralela a la prensa, como fueron los pliegos de cordel. Estos surgieron en Europa durante el siglo XVI como una réplica escrita de los cantares de ciego y consistían en pequeños folletos de cuatro caras en los que se informaba al pueblo sobre los sucesos que ocurrían en la corte o las batallas y catástrofes que afectaban a su región²⁶. Solían distribuirlos los ciegos y tenían un marcado contenido violento, sentimental y erótico, similar al posterior contenido sensacionalista de la prensa. De hecho, incluso se dieron casos de distribución de pliegos en quioscos rudimentarios que alternaban con la venta ambulante²⁷. Sea como fuere, hablamos de una tradición propia de la cultura popular que acabó por trasvasarse a la cultura de masas a través del periodismo de sucesos, aunque llegaron a coexistir durante un tiempo. El crimen era una constante en las noticias de sucesos, sobre todo por su carácter transgresor, que rompía con el orden moral y social impuesto, lo que provocaba expectación a la vez que el rechazo de gran parte de la población. Esto también tenía su proyección en otro tipo de productos culturales, como fueron las novelas policíacas o los folletines del siglo XIX, y

22. KALIFA, *Crimen y cultura de masas en Francia*.

23. PIZARROSO, “Los medios de comunicación (1876-1939)”, p. 704.

24. DESVOIS, *La prensa en España, 1900-1931*.

25. Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE y Antonio LAGUNA PLATERO, “Los grandes crímenes en la génesis del periodismo sensacionalista: El Crimen de Cuenca”, en Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y José Vidal PELAZ LÓPEZ (dirs.), *Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, pp. 469-482.

26. Henry ETTINGHAUSEN, *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, A Coruña, Janus, 2015, p. 145.

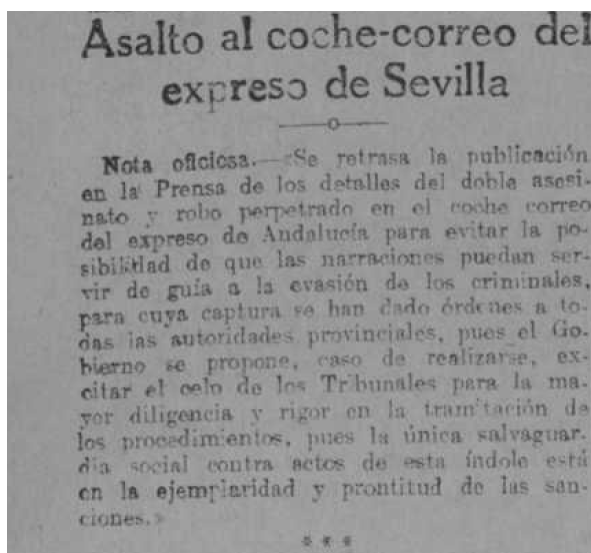
27. REDONDO GARCÍA, “Sensacionalismo y cultura popular en España”.

posteriormente en el cine. En todos ellos, el crimen adquirió un papel central, al compartir técnicas y estructuras narrativas con el periodismo, tal y como demuestra esta investigación.

En cuanto a los cambios formales que encontramos en la prensa de los años 1920, podemos destacar la aparición progresiva de imágenes en algunos de los periódicos, a diferencia de otros que conservaron la composición decimonónica. Es el caso de publicaciones como *El Sol* o *La Voz*²⁸, que incorporaron fotografías en la mayoría de sus portadas, eso sí, manteniendo una paginación reducida, como la mayoría de los periódicos de gran tirada. Por otro lado, encontramos el caso del diario conservador *ABC*, que fue uno de los primeros en introducir una gran cantidad de imágenes cohesionadas con el texto, al estilo de los diarios gráficos que ya circulaban en esa época. Este diario también incluía una imagen de grandes dimensiones en su portada, algo que generaba especial expectación en el caso de fotografías de crímenes como el del Expreso de Andalucía, y recogía la tradición de las ilustraciones impresas en los pliegos de cordel.

La censura fue un elemento central dentro de la política de la Dictadura, ya que veía necesario el control de la prensa con tal de garantizar una correcta educación de la población²⁹, lo que lastró hasta cierto punto el desarrollo del mercado del periodismo de masas. Ese control se establecía mediante la publicación de *notas oficiosas* que se incluían en los rotativos y que intentaba inculcar determinados valores, muchas veces vinculados a las noticias de las que informaban los periódicos, como vemos con el caso del Expreso. Aparte, el Directorio aplicaba la censura previa eliminando algunos de los párrafos de las columnas de los diarios, lo que se evidenciaba a través de espacios en blanco o puntos suspensivos, que daban cuenta de la falta de garantías que el Estado ofrecía a la prensa³⁰.

Imagen 1: Nota oficiosa del diario El Debate

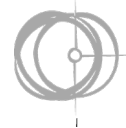


F.: *El Debate*, 13-4-1924, p. 1.

28. *El Sol*, 12-4-1924; *La Voz*, 12-4-1924.

29. MORALES, "La propaganda de Estado en España".

30. COSTA, "Comunicación y propaganda durante la dictadura".



El aparato censor funcionaba desde la Oficina de Información y Censura, situada en Madrid y dependiente del Ministerio de Gobernación, aunque en otras regiones se solían delegar las competencias en los gobernadores civiles y en las alcaldías, lo que hizo que el modelo careciese de uniformidad y muchas veces estuviera condicionado por intereses locales y no tanto por una política específica del Gobierno central³¹. También intervenía en la censura la Dirección General de Seguridad, como vemos en el caso del *Expreso*, donde la publicación de la noticia fue retrasada dos días para evitar la fuga de los implicados y facilitar la actuación judicial, tal y como apuntaba una de sus notas oficiosas (*Imagen 1*).

Existía una pugna entre la oficina de censura y la DGS, dado que esta última se solía extralimitar en sus funciones para satisfacer sus intereses³². No obstante, la circulación de la noticia del crimen se dio por canales alternativos de comunicación, tal y como se relataba en una carta del subsecretario del Ministerio de Gobernación al gobernador civil de Córdoba el día posterior al asalto:

Dígame si tiene conocimiento del suceso ocurrido en el exprés de anoche y del que parece fueron víctimas los ambulantes de Correos, pues todo Madrid habla de ello con distintas versiones y yo no he recibido ninguna de V.S.³³

Esta situación hizo imposible retrasar más de dos días la publicación del suceso, algo que también deseaba la prensa, que era consciente del impacto mediático y del rédito económico que iba a producir. Estos intereses chocaban con las pretensiones de un régimen que quería demostrar su rapidez y eficacia en su reacción respecto al período de la Restauración. Lo que queda retratado por la publicación de una segunda nota oficiosa en la que se detallaban las recientes mejoras en la seguridad y en los protocolos de los coches-correo³⁴.

El encubrimiento del caso no solo afectó al retraso de las noticias; en el *Expreso* también vemos frecuentemente la censura de párrafos que informaban después sobre el suceso, independientemente de la afiliación ideológica de los periódicos (*Figura 2* y *Figura 3*). En la mayoría de las situaciones, se quería evitar que salieran a la luz las descripciones de los implicados o las nuevas pesquisas de la policía, incluso se censuraron las columnas informativas que especulaban con la cuantía del botín sustraído³⁵. La censura no seguía un patrón definido, lo que hizo que la mayoría de los detalles del caso se acabaran publicando en la prensa, en clara demostración de la falta de recursos que tenía el aparato censor para intervenir en los rotativos generalistas. La actuación censora no recibió más que una tímida denuncia por parte de algunos periódicos críticos con el régimen, como *El Sol*, probablemente debido a las sanciones y multas a las que se exponían³⁶. Sin embargo, esta causó el revuelo suficiente como para que el propio Primo de Rivera se pronunciara respecto a ella después de que fueran capturados algunos de los implicados. En este sentido, el dictador no se mostró claramente a favor de la censura del caso, lo que demuestra la descoordinación entre los

31. COSTA, “Comunicación y propaganda durante la dictadura”.

32. Celedonio DE LA IGLESIA, *La censura por dentro*, Madrid, CIAP, 1930.

33. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Ministerio de Gobernación, serie A, leg. 60, exp. 16.

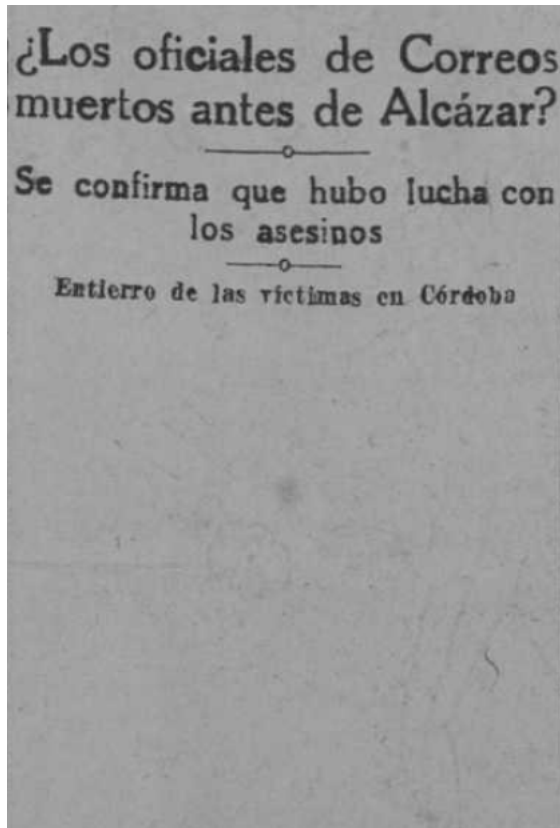
34. *El Debate*, 15-4-1924.

35. *El Debate*, 23-4-1924; *El Sol*, 14-4-1924, 23-4-1924.

36. *El Sol*, 19-4-1924, p. 8.

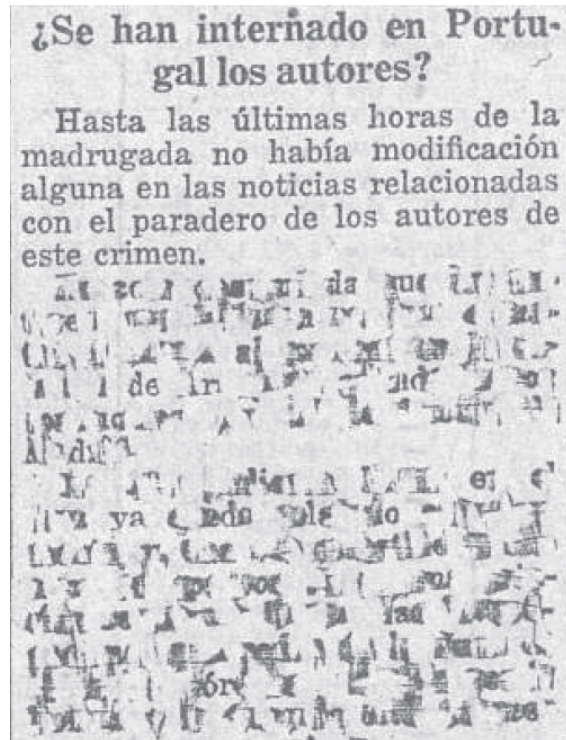
aparatos censores, aunque afirmó que esta había acabado por ser efectiva. Con ello, Primo de Rivera se mantenía como una figura que estaba por encima de las disputas internas de la Dictadura y reforzaba su carácter populista³⁷.

Imagen 2. Párrafo censurado en *El Debate*



F.: *El Debate*, 15-4-1924.

Imagen 3. Párrafo censurado en *El Sol*



F.: *El Sol*, 15-4-1924.



La narrativa en el caso del Expreso

Como en los pliegos, en las noticias de sucesos preponderaban aquellos casos que incluían contenido sexual y brutalidad en sus tramas, algo que las elites aborrecían. Acusaban a la población de “falta de cultura” por dar preferencia a este tipo de noticias sobre otras de carácter político o económico³⁸. Este discurso estaba especialmente presente en columnas de opinión de periódicos de carácter conservador, como *El Debate*, que se mostraban cercanos al régimen y, pese a publicarlas, criticaban la abundancia de estas noticias y la fascinación que provocaban en la población. Como en otros casos, con la cobertura del asalto al Expreso se conformó un universo narrativo en el que se iba desarrollando una trama paralela al caso real, mucho más distorsionada y sugerente, replicando otro tipo de publicaciones de la época, como las novelas de folletín³⁹. Existió una acusación cruzada entre periódicos sobre la difusión de noticias

37. Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ, “Cirujano de Hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera”, *Ayer*, 91 (2013), pp. 147-168.

38. *El Debate*, 3-5-1924; *El Liberal*, 14-5-1924.

39. Grupo HISNECOM, “El sensacionalismo como estrategia y recurso”.

falsas y no contrastadas sobre el caso. Este tipo de bulos, junto a otras de las noticias que trataron el suceso ofrecían el suspense necesario para atrapar al lector, algo que McDermott define como “*cliff-hanging techniques*”⁴⁰.

Este fenómeno se muestra claramente en el uso recurrente de una serie de titulares persuasivos a lo largo del proceso de investigación y enjuiciamiento de los asaltantes (*Figura 4*), en los que se incitaba claramente a la lectura mediante cabeceras sugerentes y enigmáticas: “A la llegada del tren a Córdoba se descubre el espantoso crimen”; “Sánchez Navarrete, elegante, contrabandista y cínico. Se declara ladrón, pero no asesino”; “Detención de otro personaje que está complicado directamente en la tragedia”; “Piqueras llega a Madrid y hace una interesante confesión”⁴¹. Mientras, en los últimos días del proceso, el ajusticiamiento hizo que la prensa diese un tono trágico y fatalista al desenlace del suceso: “Horrible final de una tragedia”⁴². Aquí se muestra el cierre del ciclo narrativo, al clausurar también el impacto mediático del suceso, que un día después de la ejecución se fue reduciendo hasta desaparecer en diez días, ya solo reflejado con noticias de carácter secundario sobre el suceso⁴³. Es especialmente interesante comparar este tipo de titulares con los que encontramos en algunos pliegos de cordel del siglo XIX, en los que abunda el uso de títulos con los que atraer al público lector a través de la sugestión y de calificativos que responden a patrones sensacionalistas: “Horroroso asesinato”, “Verídica relación del Terrible Asesinato”, “Nueva relación en la que se da cuenta del cruel asesinato”, “Horroroso parricida”⁴⁴. Vemos aquí el uso recurrente de epítetos, entre los que destacaba especialmente el adjetivo “horroroso”, con los que introducir a los lectores en los sucesos narrados, en una clara transferencia de la literatura de cordel a la prensa de masas en cuanto al tratamiento sensacionalista de las noticias de sucesos.

114

Imagen 4. Titular sobre el suicidio de uno de los asaltantes

Lo que oyeron los vecinos.-Pisadas sospechosas.-Una detonación, un grito y unos golpes angustiosos

F.: *El Sol*, 22-4-1924, p. 3.

Después de los titulares, se sucedía una serie de columnas informativas que profundizaban en el caso e intentaban ofrecer una cobertura lo más amplia posible, tanto de las víctimas y sus familiares como posteriormente de los criminales. Con ello, vemos

40. MCDERMOTT, “Mad, Bad or Typically Spanish?”, p. 149.

41. *El Heraldo de Madrid*, 14-4-1924, p. 1, 23-4-1924, p. 2, 25-4-1924, p. 2 y 28-4-1924, p. 2.

42. *El Heraldo de Madrid*, 9-5-1924, p. 1.

43. *El Debate*, 23-5-1924.

44. Ejemplares digitalizados disponibles en <https://cudl.lib.cam.ac.uk/view/PR-11450-F-00027-00078/1>; <https://cudl.lib.cam.ac.uk/view/PR-08743-B-00013-00020/1>; https://fama.us.es/discovery/fulldisplay?vid=34CBUA_US:VU1&docid=alma991011995539704987&context=L&virtualBrowse=true), y <https://calaix.gencat.cat/handle/10687/120608>).

en los diarios numerosas declaraciones y entrevistas a supuestos testigos del robo y a gente vinculada con los protagonistas del suceso. También se fueron detallando las actuaciones policiales, así como los testimonios de los acusados, aunque en muchas ocasiones presentaban contradicciones que hacen dudar de su veracidad. Sin embargo, donde más se puede encontrar esa conjunción entre literatura y periodismo es en crónicas como la publicada en el *Heraldo de Madrid* el día de la ejecución de los reos, momento de gran expectación para la población, tal y como demuestran las concentraciones frente a la cárcel donde fueron ajusticiados⁴⁵. En la crónica se destaca el dramatismo y el uso de metáforas y recursos literarios con los que se acaba confundiendo el caso con una historia de folletín:

Se espesan, fuera, los grupos de curiosos, expectantes, periodistas y policías. Atraviesan por el centro de la calle unas obreras que van al trabajo. No florece en sus labios las sonrisas ni se abren a su paso las rosas de requiebro. Hay como diluidos en el ambiente un terrible misterio trágico, una angustia indecible. Un carro de pompas fúnebres se detiene a veinte metros de la puerta. El reloj de la cárcel, no visible todavía, da las cinco y media. Golpean también los corazones en los pechos. El alma rememora las jornadas de la vida, y se hunde en meditaciones. Un automóvil oficial, escandaloso y trepidante, franquea la terrible linde que hoy separa la vida de la muerte. Asoma en el cielo el lívido resplandor de un alba triste. Unos pájaros, invisibles, guarecidos sin duda en los arbolillos de la plaza, clavan en el aire inmóvil la cantarina timidez de sus gorjeos⁴⁶.

Imagen 5. Extracto de la reconstrucción del crimen



F.: *El Liberal*, 30-4-1924.

Aparte de estas descripciones dramatizadas, la prensa también se interesó en la reconstrucción del crimen, ya fuera mediante las columnas de sucesos como de representaciones teatrales plasmadas en imágenes y fotomontajes, como vemos con el caso del periódico *El Liberal*. Este reconstruyó el caso representando los distintos pasos en la ejecución del crimen con imágenes protagonizadas por figurantes. Las imágenes se publicaron en un formato de viñetas, similar al de un cómic, aunque en el titular se habla de “reconstitución cinematográfica” (*Imagen 5*). En este sentido, la publicación parece imitar a los primeros noticieros que se proyectaban en los cines y que consistían en pequeños cortos que los espectadores podían ver en los entreactos de las películas, compuestos por “notas seriadas unidas con carteles explicativos” que representaban

45. *La Voz*, 9-5-1924; *El Sol*, 9-5-1924.

46. *El Heraldo de Madrid*, 9-5-1924, p. 3.



noticias específicas⁴⁷. Aquí se destaca un vínculo claro entre el cine y la prensa, lo que demuestra la hibridación de los medios de comunicación, que hacían uso de recursos similares para transmitir un relato, ya que la reconstrucción visual del crimen ofrecía un mayor impacto en el lector, como veíamos con los grabados de los pliegos de cordel (*Imagen 6*).

Imagen 6. Pliego de cordel con el grabado de un matricidio (1852)



116

F.: UNIVERSITY OF CAMBRIDGE DIGITAL LIBRARY, British Library, n. 28, vol. 11.450, f. 23.

Por lo tanto, el empleo de técnicas narrativas también estaba presente en su vertiente formal, como vemos con esta reconstitución, o con el uso recurrente de diálogos dentro de las columnas informativas de la prensa —algo ya presente en crónicas de crímenes del siglo XVI, como apuntaba Wiltenburg⁴⁸—, que trataban de recrear escenas del caso en formato textual, como por ejemplo en una columna sobre la detención de uno de los implicados:

En virtud de órdenes dadas por el juez instructor de las primeras diligencias, seis agentes, a las órdenes del señor Fenoll, se trasladaron a la calle de Orellana, número 5 [...]. En efecto, en el comedor se hallaba cenando con su madre el sujeto a quien se buscaba.

47. Irene MARRONE, *Imágenes del mundo histórico: identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine mudo argentino*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003, p. 30.

48. WILTENBURG, “True Crime”, pp. 1.388-1.389.

- ¿Es usted el señor Sánchez Navarrete? –preguntó uno de los representantes de la autoridad
- Sí, yo soy. ¿Qué desea?
- Quisiera que nos acompañara usted a la Dirección de Seguridad, con objeto de hacerle algunas preguntas.
- En aquel momento se vio al buscado palidecer intensamente. Su madre, que, llena de estupor, presenciaba la escena, hubo de exclamar:
- ¿Qué has hecho, hijo mío? ¿Qué deshonra echas sobre tu familia?⁴⁹.

De nuevo, nuestro análisis pone el énfasis en la importancia que adquiere el formato comunicativo para dotar al caso de repercusión social e incluso política, tanto con el uso formal de códigos textuales y visuales que emulan la literatura y otro tipo de producciones de ficción, como con la maleabilidad del mensaje transmitido a través de columnas y crónicas que también se acercan a este tipo de producciones culturales.

Héroes y villanos

Otra de las claves en las formas narrativas en las que se aborda el caso del Expreso nos remite a la conformación de un universo ficcional en el que se presenta a los distintos personajes de la trama con unos roles bien delimitados, que también encontramos en la literatura de la época. Con ello, se desarrolla una historia de *héroes y villanos* que muchas veces trasciende la noticia meramente informativa para adentrarse en la construcción de personajes con un pasado tenebroso –los asaltantes– o de una conducta ejemplar en víctimas, allegados y autoridades. Con ello se obtenía una trama simplificada con la que atraer al lector y se favorecía el posicionamiento claro de la opinión pública en contra de la agresión. Comenzando por las dos víctimas del suceso, a lo largo de la cobertura del caso se desarrolla el martirologio de los dos ambulantes de Correos, a los que se describe en numerosas ocasiones como trabajadores modélicos y servidores del Estado:

Tenía el pobre D. Santos Lozano esa fidelidad, ese apego al cumplimiento del deber que late en el fondo de todos los pequeños martirios burocráticos, y que esta vez le ha llevado a una muerte espantosa [...]. Lozano y Ors ganaban su vida en un trabajo para el cual nunca pensaron necesitar el esfuerzo heroico. Su heroísmo debía consistir únicamente en afrontar la responsabilidad de tantas y tan rápidas operaciones realizadas en cada viaje; un día y otro día, sin cansancio, sin queja, Pero el destino les reservaba la muerte en lucha, en guerra abierta⁵⁰.

Estas columnas de sucesos estaban acompañadas de imágenes del escenario del crimen e incluso de fotografías en primer plano de los dos cadáveres, con fuertes signos de violencia (*Imagen 7 e Imagen 8*). El impacto que causaron estas fotografías debió de ser crucial, puesto que durante los cuatro primeros días posteriores al crimen la información sobre el caso era escueta en comparación con la abundancia de material gráfico, en el que también se mostraban imágenes solemnes de las víctimas.

49. *El Debate*, 23-4-1924, p. 1.

50. *El Sol*, 15-4-1924, p. 5.

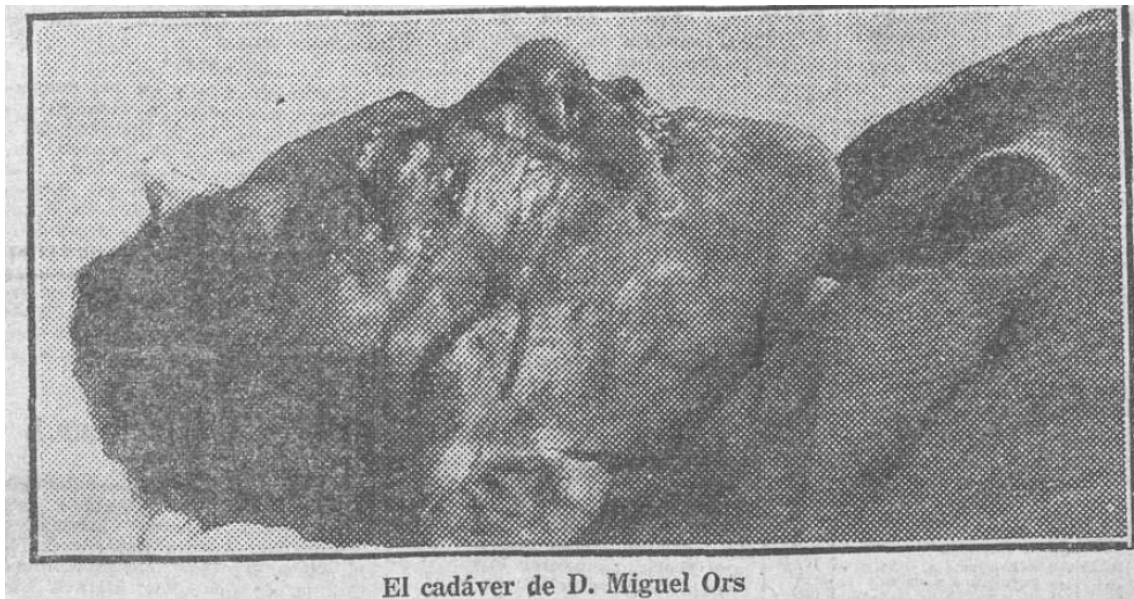


Imagen 7. Cadáver de Lozano



F.: *El Sol*, 15-4-1924.

Imagen 8. Cadáver de Ors



F.: *El Sol*, 15-4-1924.

Con el paso de los días, se cuestionó la posible implicación Ángel Ors en el plan del asalto, que pudo haber salido mal tras un encontronazo en el último instante con el resto de implicados. Por ello, la prensa publicó algunas noticias sobre conductas de dudosa moralidad, como se le atribuía a su compañero de Correos y asaltante José Sánchez Navarrete. Las dudas crecieron más aún cuando el propio Navarrete, una vez detenido, señaló a Ors como cómplice. Sin embargo, la prensa puso en duda estas acusaciones y más adelante acabó calando la idea de la inocencia del funcionario

ambulante, tanto para poder delimitar mejor los perfiles de la trama como para limpiar la imagen del cuerpo de funcionarios del Estado⁵¹.

Las otras grandes víctimas del caso fueron los familiares de los funcionarios, de los que se hizo un seguimiento largo y tendido durante los primeros días de cobertura. En ellas se dejaba constancia del sufrimiento por el que estaban pasando, que iba acompañado de fotomontajes y entrevistas con un marcado dramatismo, en los que se retrataban las familias de las víctimas⁵². A ellas se añadían las mujeres con vínculos personales con los asaltantes que habían tenido un papel supuestamente pasivo en el robo, encubriéndolos o guardando parte del botín. La prensa se mostró especialmente benevolente con ellas, ya que se entendió que solo respondían a las demandas de sus relativos, tal y como se les presuponía bajo las lógicas de la sociedad patriarcal, como apuntó en ese momento la escritora Teresa de Escoriaza en una columna de opinión: “Porque si la esposa hubiese traicionado al esposo, si la hermana hubiese entregado al hermano, si la amiga hubiese vendido al amigo, dejarían de ser mujeres para convertirse en fieras”⁵³.

Por otro lado, el relato del suceso también incorporó a aquellos individuos que ostentaban el papel de héroes. Entre ellos encontramos a los testigos del robo, que contribuyeron a esclarecer las dudas sobre el caso. Pese a que no hubo testigos directos del asesinato, algunos vecinos de Alcázar de San Juan, donde se bajaron los asaltantes, sí pudieron dar testimonio de su huida en un taxi hacia Madrid. Destacó el rol del declarante Benigno Aguilera, especialmente colaborativo con las autoridades, quien acompañó a la Policía en la reconstrucción de los hechos y aportó numerosos datos. En él se encarnaba la figura del buen ciudadano, al servicio de las autoridades, que quedaba claramente enfrentada con el criminal que quebrantaba la ley. También el chófer que condujo a los implicados a Madrid o los serenos que alertaron de las conductas sospechosas tras su llegada a la ciudad fueron otros de los individuos elogiados por la prensa. Estos últimos incluso contaron con una gratificación monetaria por parte del Casino de Madrid y del alcalde de la ciudad, Alberto Alcocer⁵⁴.

Aparte de estos colaboradores, los grandes héroes del caso fueron las autoridades policiales y militares que llevaron a cabo la investigación del crimen. Se solía referir a ellos de forma genérica y se incluían fotografías sobre detenciones y traslados de los inculpados en los que se dejaba clara la eficiencia de los cuerpos policiales en la resolución del caso⁵⁵. No obstante, también existieron algunas personas destacadas por la prensa. El brazo militar, que contaba con el apoyo del régimen para encabezar las sucesivas ruedas de prensa sobre el caso, estuvo comandado por Félix Hernández de Rodas, perteneciente a la Capitanía General. También se alabaron en numerosas ocasiones el papel del juez y del fiscal, ambos militares, y el de los abogados castrenses designados para la defensa de los acusados, que contaron con la simpatía de la prensa, como también demostraban los fotomontajes (*Imagen 9*), en contraste con los retratos alicaídos de los procesados (*Imagen 10*).

51. *El Debate*, 28-5-1924.

52. *El Sol*, 13-4-1924.

53. *La Libertad*, 8-5-1924, p. 1.

54. *El Debate*, 7-5-1924 y 10-5-1924.

55. *El Sol*, 25-4-1924 y 27-4-1924.

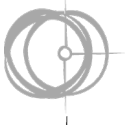


Imagen 9. Militares defensores



CONSEJO DE GUERRA POR EL ASESINATO DE LOS DOS AMBULANTES.—De izquierda a derecha, D. José M. Dueñas, defensor de Francisco Piqueras; D. Aurelio Matilla, defensor de Sánchez Navarrete; D. Antonio Vidal y Moya, defensor de Honorio Sánchez Molina; D. Joaquín Martínez Friere, defensor de Donday y de las tres mujeres procesadas. (Composición de Alfonso.)

F.: *El Sol*, 6-5-1924.

Imagen 10. Dibujo de los encausados



Los procesados Donday, Honorio, Piqueras, Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, con una celadora de la Carcel de Mujeres. (Apuntes al natural por Sánchez.)

F.: *El Sol*, 8-5-1924.

Probablemente, la figura que quedó más reforzada en la cobertura fue la de Primo de Rivera. Como ya era recurrente en la época, la prensa utilizó el caso para reafirmar el carisma del dictador, puesto que se trataba del representante máximo de la nación y el garante del orden⁵⁶. Durante el transcurso del caso, Primo se involucró públicamente en la investigación del suceso, ofreciendo declaraciones acerca de la evolución de la investigación y alabando las actuaciones policiales. Sin embargo, donde más clara quedó su implicación fue en la resolución final de las condenas a muerte, puesto que aceptó recibir al padre del acusado Navarrete por ser un antiguo coronel de la Guardia Civil. Este le suplicó la concesión del indulto, un procedimiento común en la época, pese a que durante la Dictadura aumentaron las condenas a muerte consumadas⁵⁷. La prensa recogió la noticia y describió al dictador como una persona piadosa con las víctimas, pero a su vez con la suficiente mano dura como para denegar el indulto, puesto que “no se podía ocultar que las circunstancias del hecho y el estado

56. QUIROGA, “Cirujano de Hierro”.

57. Pedro OLIVER OLMO, “La pena de muerte en España; cambios y pervivencias desde el Antiguo Régimen”, en Javier ALVARADO PLANAS y Miguel Ángel MARTORELL LINARES (coords.), *Historia del delito y del castigo en la Edad Contemporánea*, Madrid, Dykinson, 2017, pp. 273-296.

de opinión requieren de un castigo ejemplar”⁵⁸. Con ello, Primo demostraba la sensibilidad suficiente como para recibir a los familiares de las víctimas, así como la firmeza a la hora de imponer la justicia. Además, el hecho de que el propio dictador hiciera múltiples declaraciones sobre un crimen demuestra la importancia que adquirió el personalismo en un contexto dictatorial, al ser capaz de abordar temas mediáticos con tal de conservar la confianza de las masas.

La otra cara de la moneda la conformaban los perpetradores del crimen, quienes colmaron la mayor parte de las noticias informativas sobre el caso y desempeñaron el rol antagónico. La fascinación que causaba el crimen entre la población se fundamentaba en gran medida en los sujetos que transgredían el orden social. Por ello, la prensa puso el foco en los asaltantes del Expreso para explicar sus conductas desviadas, moldeando a su gusto una alteridad, la del criminal, para tratar de alejarla de la norma social. Esta iba más allá del delito y se adentraba no solo en la conducta, sino en la trayectoria vital de los criminales, para así justificar su desviación a través de su forma de vida, contraria a los estándares morales de la época. En este sentido, el gran detonante del vilipendio al que fueron sometidos los procesados del caso fue el crimen de sangre, tal y como se ha demostrado en otros estudios⁵⁹.

Durante los días en los que se fue apresando a los asaltantes, la prensa publicó numerosas columnas informativas, en las que se describía sus distintos perfiles criminales. Para ello, se recurrió a las biografías de los procesados, muchas veces introduciendo datos falsos o rumores que posteriormente fueron desmentidos por otros periódicos. Este tipo de perfiles mostraban un historial de actos delictivos, así como de conductas moralmente reprobables con las que se justificaba el acercamiento de los criminales a la *mala vida*.

Entre ellos, se solía asociar a los criminales a lugares de “disipación y vicio” como tabernas o casinos, y a amistades y “gentes de pésima conducta”⁶⁰. A dos de los protagonistas, Antonio Teruel y Francisco Piqueras, también se les atribuyó un origen en los *bajos fondos*, lo que explicaría en parte sus actos. Sin embargo, frente a la visión del criminal nato que aún pervivía en los discursos de la prensa, se impuso una percepción de que este tipo de conductas eran en muchas ocasiones adquiridas, por los círculos de “gente alegre”⁶¹ y ociosa, que rompían con la moral burguesa y con la ética del trabajo imperante.

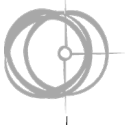
En cuanto a los otros dos implicados, José Donday y José María Sánchez Navarrete, su pertenencia a las clases altas provocó que la prensa los tratara de “señoritos”, que habían decidido adoptar una vida de costumbres inmorales pese a la respetabilidad de sus familias, que acabaron siendo tratadas como otras víctimas más. Lo interesante aquí es la fractura del arquetipo burgués, en principio ajeno al crimen de sangre, dado que se les presuponía una moral decente. Por ello, la prensa descartaba el innatismo de la criminalidad y denunciaba que esta se asociaba a un modo de vida y al contagio de unas costumbres a todas las capas de la sociedad. En el caso de estos dos individuos, aparte de su asociación con el mundo del juego y del consumo de drogas, la

58. *El Debate*, 9-5-1924, p. 2.

59. LABANYI, “Fantasies of Passing”.

60. *El Debate*, 23-4-1924.

61. *El Debate*, 26-4-1924.



posible relación sentimental entre ambos no hizo más que añadir críticas a sus “oprobiosas costumbres”⁶², ya que en esta época empezaba a conformarse la visión estereotipada del homosexual como contraste de la masculinidad heteronormativa⁶³.

Por otra parte, el uso recurrente de apodos para referirse a los asaltantes, como ya se daba en la cobertura periodística de otros crímenes, no hizo más que incrementar la dramatización del suceso mediante la reproducción de estereotipos, como el de *el albañil* para Piqueras, como sujeto de masculinidad tosca y de clase baja; *el fonda*, para Honorio Sánchez Molina, otro de los inculpados, al que se asoció con lugares de depravación moral, o *Pildorita* para Donday, que lo vinculaba al consumo de drogas y a una supuesta debilidad física y mental⁶⁴.

Cuando la prensa tuvo constancia de la condena a muerte de los asaltantes, se sucedieron varias columnas informativas, que mostraban una cara más afable de los inculpados retratando sus últimos días en la cárcel Modelo de Madrid. Con ello, se empezó a informar sobre el abatimiento de los presos y sobre sus lamentables condiciones físicas⁶⁵. Esta reacción podía tener su lógica en los cambios en torno a las sensibilidades de la época, que a lo largo de la Restauración habían empezado a considerar la pena de muerte como una actuación propia de otro tiempo⁶⁶. Desde todas las líneas editoriales se mostraban sentimientos de compasión hacia los presos, como también lo hicieron los magistrados encargados de conducir el caso y el director de la cárcel Modelo⁶⁷. Por lo tanto, en el último tramo de la cobertura mediática, los propios antagonistas del suceso acabaron ejerciendo de víctimas ante la sentencia de la justicia:

A las seis y veinte, y con el mismo triste ceremonial, salió Sánchez Navarrete, que llevaba puesta la gabardina e iba sostenido por los hermanos de la Caridad y sacerdotes; inspiraba profunda lástima el estado de abatimiento en que se encontraba, hasta el punto de que no se podía sostener, y llevaba los pies arrastrando por el suelo [...]. Durante las ejecuciones, cuantas personas se encontraban dentro del recinto militar daban muestras de la profunda emoción que les embargaba. El juez instructor de la causa, Sr. Moreno Lizárraga, mostrábase preocupado y paseaba a alguna distancia de los patíbulos. A pesar de lo que se temía, dada la actitud en que estaban los reos desde el momento que conocieron la gravísima sentencia dictada, Honorio Sánchez Molina fue el que demostró mayor entereza. Se despidió de todos los que le rodeaban, llamándoles por su nombre, y él mismo se colocó en el patíbulo sin necesidad de ajena ayuda⁶⁸.

122

El simbolismo en el asalto al Expreso

El caso del Expreso tuvo una amplia repercusión mediática para su época, pues fue uno de los crímenes más célebres de la dictadura de Primo de Rivera, lo que

62. *El Debate*, 27-4-1924, p. 1.

63. Nerea ARESTI, *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio de siglo XX*, Valencia, Cátedra, 2010.

64. *El Debate*, 26-4-1924; *El Liberal*, 7-5-1924; *La Libertad*, 26-4-1924.

65. *El Debate*, 2-5-1924; *La Voz*, 30-4-1924 y 9-5-1924.

66. Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, “Justicia popular: el castigo de la comunidad en España, 1895-1923”, *Hispania*, 79-263 (2019), pp. 699-725, <https://doi.org/10.3989-hispania.2019.017>.

67. *El Debate*, 9-5-1924.

68. *El Sol*, 9-5-1924, p. 8.

debemos atribuir, no solo a la cobertura sino también a sus características simbólicas y a la trayectoria policiaco-judicial del suceso. El caso muestra varias componentes que lo vincularon estrechamente con los argumentos de la novela criminal popularizada durante el siglo XIX. El más indicativo era el escenario del crimen: al llegar a Córdoba, las autoridades accedieron a un coche-correo saqueado en el que encontraron a dos funcionarios brutalmente asesinados. Aparte de la cuantía del botín, sobre la que se especuló durante los días posteriores, el suceso ofrecía una trama de suspense abierta que logró conmocionar y captar a la opinión pública, más cuando inicialmente no se encontraron sospechosos. Asimismo, los impedimentos que puso la censura también agregaron expectación al caso, puesto que solo se ofrecieron breves notas informativas que anticipaban una cobertura mayor en cuanto el régimen lo permitiera.

Posteriormente, cuando empezaron a producirse las primeras detenciones, diez días después del asalto, la sucesiva aparición de los detenidos en la prensa también incrementó la repercusión del suceso, más aún cuando algunas de las detenciones fueron especialmente peculiares. Así ocurrió con el primer sospechoso, Antonio Teruel, que se suicidó tras encontrarse cercado por la policía y dejó varias cartas de despedida, cargadas de dramatismo, que se publicaron en la prensa. También la detención de Navarrete fue impactante, al tratarse de un oficial de correos al que se le atribuía la autoría del plan y que procedía de la alta sociedad madrileña. Por último, se produjo la entrega en la embajada española de Francia de José Donday, otro hijo de la burguesía del que no se tenían noticias ni sospechas por parte de la policía. Este extremo fue subrayado por la propia prensa, como deja constancia el periódico *El Debate*:

José Donday, el nuevo personaje en el drama del expreso, cuya revelación totalmente insospechada ha venido a añadir una nueva nota de emoción a las que vienen recogiendo desde el lunes último en que con el suicidio de Antonio Teruel, comenzó el desenlace del misterio que rodeaba al crimen de la ambulancia de Andalucía⁶⁹.

A ello debemos sumar una multitud de sospechosos, que fueron retratados por la prensa durante la cobertura del caso, y cuya vinculación se acabó desmintiendo a posteriori, lo que no evitó que los lectores pudieran elaborar elucubraciones y sospechas sobre unos y otros, como en las novelas policíacas. Por último, el hecho de que se cometiera un atraco en un tren, símbolo de poder y de modernidad y objeto de deseo de muchos bandoleros del siglo XIX, acabaría coronando el componente novelesco del caso. Pese a que el bandolerismo gozaba de cierto reconocimiento en la cultura popular, no es menos cierto –tal y como apunta Ortega Muñoz⁷⁰– que la prensa lo retrataba como una amenaza al orden público si se daba en el territorio nacional. En el caso del Expreso, además, se trataba de una agresión directa a un instrumento del Estado dictatorial en plena consolidación, que se había instaurado bajo la promesa de garantizar el orden social del país. Ello hizo que se tomaran medidas coercitivas para restringir el ocio y la vida pública –como el cierre de colmados y lugares de ocio a horas convenientes– a través de una Real Orden, para acabar con la crisis de “relajación moral” por la que supuestamente pasaba el país⁷¹. Posteriormente, la DGS también publicó varias directrices en las que, entre otras cosas, se prohibía la representación del

69. *El Debate*, 26-4-1924, p. 1.

70. Víctor José ORTEGA MUÑOZ, “El bandolerismo a través de las noticias de sucesos durante la Restauración española”, *Chronica Mundi*, 11-1 (2016), pp. 146-170.

71. *Gaceta de Madrid*, Real Orden. Gobernación: 10-5-1924, p. 758.



caso y “la venta y circulación de coplas, obras teatrales, folletos, etc. referentes al crimen del expreso de Andalucía”⁷². Por lo tanto, el asalto suponía una agresión simbólica hacia la dictadura de Primo de Rivera, lo que hizo que el Directorio militar respondiera contundentemente con la investigación, la instrucción militar, la ejecución ejemplarizante de los encausados y las medidas de control social.

Conclusiones

El análisis del crimen del Expreso de Andalucía pone de relieve una problemática histórica de especial trascendencia. El desarrollo del periodismo de masas al calor de la modernidad madrileña nos permite entender cómo los nuevos modelos empresariales asociados a la prensa transformaron el contenido y el continente de los periódicos para consolidarse como un objeto de consumo extendido entre la población. Para ello, recurrieron en muchas ocasiones al uso de patrones sensacionalistas, influidos por el amarillismo de la *penny press* estadounidense y al uso creciente de la imagen como transmisora de un discurso directo y atractivo. En este contexto, el directorio militar de Primo de Rivera quiso intervenir en la prensa a través de la censura, para así tratar de controlar la opinión pública, no sin encontrar diversas incoherencias y arbitrariedades en el aparato censor que disminuyeron su efectividad.

La otra gran influencia en la prensa de masas española la podemos asociar a un fenómeno de larga duración en el que encontramos el consumo de relatos sobre sucesos, con raíces en los cantares de ciego y los pliegos de cordel del siglo XVI y que también acaba reflejándose en la literatura criminal del siglo XIX, tanto en el contenido como en la forma. La fascinación de la población por las crónicas insólitas, con una trama narrativa definida y de contenido violento era propia de las clases subalternas y a veces se expresaba a través de la oralidad. Esta acabó permeando la nueva cultura de masas a través del periodismo, especialmente el de sucesos, algo que valió la crítica de las élites, que no dudaron de tachar la fascinación por el crimen como un síntoma de la *mala cultura* y la degeneración de las costumbres, especialmente por vía de periódicos conservadores cercanos al régimen. A través de la espectacularidad de la narrativa, del simbolismo del caso y de la construcción de un universo de héroes y villanos, la prensa consiguió cautivar a la sociedad española del momento, y a la vez posicionó a la opinión pública en contra de este tipo de crímenes, lo que reafirmó el papel sancionador del Directorio y el carisma del dictador.

72. *El Debate*, 14-5-1924, p. 2.